

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-INDECI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PARIHUELAS PARA ALMACENAMIENTO DE BAH DE LOS ALMACENES GENERALES DEL INDECI - DS N°067-2023-EF

Ruc/código :	20393767848	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	M & M MADEREROS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:17:42

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta las medidas estándares para la fabricación de parihuela, solicitamos nos aclare si las medidas que brindaremos a continuación (expresadas en pulgadas y en milímetros) son las que serán considerada en el Item 1:

Parihuela de 1.00 x 1.20

1  $\zeta$  = 22mm

6  $\zeta$  = 145mm

3  $\zeta$  = 75mm

4  $\zeta$  = 95mm

Considerando, el Chaflan o biselado en ambas tablas inferiores en lados externos

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. III      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección trasladó la consulta al área usuaria, y esta aclara que las medidas consideradas en lo términos de referencia es en pulgadas y centímetros, a partir de ello se puede realizar la transformación a milímetros. Asimismo, se esta uniformizando las medidas respecto a la parihuela de 1.00 x 1.20mt

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se uniformizaron las medidas de la parihuela de 1.00 x 1.20mt.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-INDECI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PARIHUELAS PARA ALMACENAMIENTO DE BAH DE LOS ALMACENES GENERALES DEL INDECI - DS N°067-2023-EF

Ruc/código :	20393767848	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	M & M MADEREROS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:17:42

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta las medidas estándares para la fabricación de parihuela, solicitamos nos aclare si las medidas que brindaremos a continuación (expresadas en pulgadas y en milímetros) son las que serán considerada en el Item 2:

Ítem 02

Parihuela de 1.20x 1.80

1  $\dot{z}$  = 22mm

6  $\dot{z}$  = 145mm

3  $\dot{z}$  = 75mm

4  $\dot{z}$  = 95mm

Parihuela 1.20 x 180 volado de 132mm por lado con corte ángulo en las esquinas

Biselado o chaflan en ambas tablas inferiores en lados externos

Parihuela 1.20 x 180 volado de 132mm por lado con corte ángulo en las esquinas

Considerando el biselado o chaflan en ambas tablas inferiores en lados externos

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. III      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las medidas consideradas en los términos de referencia es en pulgadas y centímetros, a partir de ello se puede realizar la transformación a milímetros.

Respecto a la consulta del volado, esta se deberá mantener en 10cm.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null